



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICION DE HORMIGON PREMEZCLADO" ID4482-18-LE23

DECRETO ALCALDICIO N°616

DALCAHUE, 15 de febrero de 2023

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Contrato de suministro Adquisición de hormigón premezclado", las bases administrativas; la Ley N°9.886 de Compras Públicas; la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023.; El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Contrato de suministro Adquisición de Hormigón premezclado**"

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: jefe del Departamento de Operaciones, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de partes
- **Transparencia**
- Archivo

AWGA/CIVG/ASDG/ckcm.

